

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

JEFE DE CONTROL INTERNO:	YANETH PERDOMO CATAÑO
PERIODO EVALUADO:	Julio 13 A Noviembre 12 de 2015
FECHA ELABORACION:	Noviembre 10 DE 2015

MODULO CONTROL PLANEACION Y GESTION

DIFICULTADES:

- Carencia de Políticas de operación claras en algunos procesos, que no permiten que estos se ejecuten bajo los lineamientos requeridos.
- Carencia de controles para algunos procesos, que conllevan a que en estos se presenten riesgos, por malos procedimientos de parte de funcionarios y/o contratistas.
- El Manual de Funciones no obedece a la estructura real y a las funciones que desempeñan algunos funcionarios.
- Baja cultura del manejo de los Riesgos, ya que se sigue observando dificultades en la identificación de los existentes frente a los diferentes procesos y procedimientos.

AVANCES:

- ✓ La empresa durante la actual vigencia viene dando cumplimiento a las actividades propuestas, frente al desarrollo del talento humano de la entidad, es así como se han ejecutados las capacitaciones, programas de bienestar social, inducción y reinducción, dirigido tanto a funcionarios como contratistas de la empresa.
- ✓ Se viene trabajando en la implementación del Programa de Seguridad y Salud en el trabajo, realizando diferentes actividades con el acompañamiento de la profesional en salud ocupación y la ARL.
- ✓ Se desarrollan los programas y proyectos establecidos dentro del Plan de Acción Institucional, enmarcados en el Plan de Desarrollo Departamental, con los cuales se da cumplimiento al quehacer institucional de la Promotora.
- ✓ Se cuentan con Planes de acción por procesos, los cuales son medidos trimestralmente a través de indicadores para registrar y hacer seguimiento a la gestión de la empresa.
- ✓ Se tiene establecido un Plan estratégico, que es el referente principal de la

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

entidad que tiene como objetivo fijar el curso concreto de acción que ha de seguir la empresa en el mediano plazo para alcanzar objetivos acordes con su misión y con el Plan de Acción enmarcado en el Plan de Desarrollo del Departamento.

- ✓ Con la implementación y parametrización de los módulos de radicación, flujos de trabajo, archivo y correspondencia, se mejoró en la respuesta a las comunicaciones que ingresan a la entidad, dando cumplimiento a los términos de Ley.
- ✓ La promotora tiene implementados todos los mecanismos para atender las solicitudes de los ciudadanos, a través de la página web, buzón de PQRSF, correos institucionales, y la recepción y trámite de las comunicaciones radicadas en la entidad.

MODULO EVALUACION Y SEGUIMIENTO

DIFICULTADES:

Falta de compromiso y cumplimiento de los deberes y obligaciones de algunos funcionarios y contratistas que prestan los servicios a la empresa, que entorpecen las labores de auditoria de la oficina de Control Interno, generado por la no entrega de la información solicitada para ejecutar las auditorias de Control Interno, situación que no permite verificar algunos procesos.

Retraso o nula respuesta a las solicitudes de la oficina de Control Interno

Carencia de Planes de Mejoramiento, por procesos e individuales de algunas áreas al interior de la Promotora.

AVANCES:

Durante la vigencia 2015 se han venido ejecutando en gran parte las auditorías programadas en el Programa Anual de Auditorías, informes de seguimientos a los sistemas de gestión de calidad y de Desarrollo Administrativo, así como verificación en el cumplimiento de normas.

Durante el periodo evaluado, se instaló la auditoria especial por parte de la Contraloría General del Departamento.

En cuanto a las funciones de la oficina de Control Interno de la empresa, se han realizado los informes pormenorizados de control interno, asesorías a diferentes procesos, acompañamiento a la Contraloría departamental en la ejecución de la auditoria, y los

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

informes de las auditorías realizadas, en los cuales se determinan los hallazgos y no conformidades, estableciendo las recomendaciones, para la mejora continua en todos los procesos de la empresa.

Se han suscrito planes de mejoramiento, a los procesos financieros, gestión Documental y talento Humano productos de la auditoria de control Interno.

PLANES DE MEJORAMIENTO

La Contraloría Departamental, realizó a la Promotora de Vivienda de Risaralda auditoría integral especial correspondiente a la vigencia 2012, producto de la auditoria, determinó 15 hallazgos administrativos de los cuales se suscribió Plan de Mejoramiento, el 13 de mayo de 2014, por 14 hallazgos por considerar que uno ya era una acción superada, existe una acción que no se encuentra subsanada a la fecha y que corresponde a la depuración de los bienes muebles de la entidad y la implementación del módulo de inventarios, la cual se encuentra con un avance del 55%.

EJE TRANSVERSAL INFORMACION Y COMUNICACION

DIFICULTADES

No se ha dado cumplimiento a la aplicación de la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia de la información, y el Decreto reglamento 103 de 2015.

El sistema de información financiera es muy débil, ya que este no cuenta con mecanismos de seguridad, que brinden un buen respaldo a la información, lo anterior obedece a que el sistema permite su manipulación constante, por parte de los funcionarios del área financiera.

AVANCES:

En la Página web de la empresa se dan a conocer los avances en la ejecución de los diferentes programas y proyectos que ejecuta la Promotora, bien sea con recursos de la Gobernación, Nación y los de convenios suscritos con diferentes entidades.

La empresa realiza la rendición de cuentas a la ciudadanía en general bajo los lineamientos de planeación establecidos para llevar a cabo el proceso de

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

rendición de cuentas en la gobernación de Risaralda.

Se difunde toda la información de la entidad a través de las carteleras institucionales, la página web y los medios escritos, televisivos y radiales, lo que permite una clara identificación de los objetivos, estrategias, ejecución de planes, programas y proyectos hacia los cuales se enfoca el accionar de la entidad, haciéndola más visible y participativa con la comunidad

Se cuenta con canales de comunicación internos, como carteleras, correos electrónicos, SAIA; memorandos, circulares.

Existen fuentes internas de información: como Manuales, actas, actos administrativos comunicaciones internas, documentos necesarios para la gestión de los procesos, de fácil acceso y sistematizados

ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El sistema de Control Interno de la Promotora de Vivienda de Risaralda, se encuentra en un en un alto nivel de implementación y ejecución, con lo cual se pretende garantizar que todas las actividades y recursos de la entidad estén dirigidos al cumplimiento de sus objetivos institucionales.

RECOMENDACIONES

- ✓ Actualizar El Manual de funciones y competencias laborales, teniendo en cuenta la naturaleza de las funciones del empleo o el área de desempeño y disciplinas académicas bajo los parámetros establecidos por el Decreto 2484 de diciembre de 2014 y demás normas que reglamenten la materia. Igualmente, debe contemplar las funciones esenciales de los cargos ya que las mismas no obedecen a las funciones que deben realizar algunos funcionarios.
- ✓ La Promotora de Vivienda de Risaralda, debe definir las políticas de talento humano bajo los principios de justicia, equidad y transparencia y darlas a conocer a todos los funcionarios de la entidad. Así como las políticas y controles de otros procesos que se encuentran pendientes.
- ✓ Se deben realizar seguimientos al Plan Anticorrupción y atención al ciudadano, y a los diferentes planes de acción y estratégico, que corresponda a cada proceso.

	INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011	
VERSIÓN: 01	CÓDIGO: CI-FOR-124	FECHA: 11/03/2014

Se deben revisar, ajustar y realizar seguimiento a los mapas de riesgos aprobados por la entidad para cada proceso, y concientizar tanto a funcionarios de planta como contratistas de la importancia de los mismos.

Se debe dar respuesta a los informes de seguimiento e informes preliminares de auditoría que entrega la oficina de Control Interno, con el fin de que se puedan subsanar deficiencias determinadas en los procesos, a través de la suscripción de planes de mejoramiento por procesos.

Se recomienda continuar con la implementación y sostenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad como Instrumento gerencial que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad, tomando como base los planes estratégicos y de desarrollo de las entidad, con el fin de ofrecer productos y servicios que satisfagan las necesidades y requisitos de la ciudadanía en cumplimiento del objetivo institucional.

YANETH PERDOMO CATAÑO
 Jefe de Control Interno
 Promotora de Vivienda de Risaralda